

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE MODERMADERA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el martes 03 del mes de marzo del año dos mil veinte, a las (16h00) cuatro de la tarde, en el domicilio de la empresa situado en la calle Av. Maldonado S55-199 y Matilde Álvarez, se reúne la junta General de accionistas MODERMADERA CIA. LTDA. Con la concurrencia de los siguientes socios:

Señor Mario Silva, propietario 280 acciones;

Señora Renata Campaña S. propietaria 120 acciones;

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Renata Campaña y que actúe como secretaria.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de \$400.00 (cuatrocientos dólares) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico de la Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2019.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las diez y seis treinta horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

La señora Renata Campaña S, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 18 de marzo al 31 de diciembre del 2019.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que está a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

A efectos de lograr una mejor situación, se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2019.

La gerente pone a consideración de los socios, los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

En la junta se da lectura al acta, la cual es aprobada unaminidad y sin modificaciones.

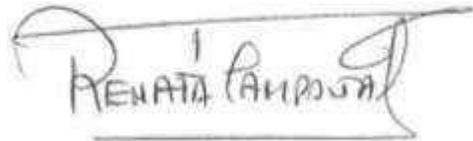
El presidente, por tanto, decide clausurar la misma siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

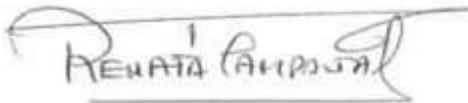
SOCIOS ACCIONISTAS



Mario Patricio Silva Arteaga

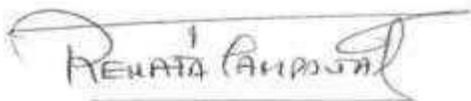


Irene Renata Campaña Salgado



Renata Campaña S.

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Renata Campaña S.

SECRETARIA DE LA JUNTA